



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 28 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 8435/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización de la práctica profesional supervisada de Salvador Antonio Costanzo (Registro N° 14031114), estudiante de la carrera Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que la práctica profesional constituye el espacio curricular apropiado para poner en contacto a los estudiantes con la realidad del trabajo profesional, la posibilidad de aplicar los conocimientos de su formación en distintos ámbitos laborales y tomar conciencia de las responsabilidades asignadas a los distintos actores en los ambientes empresariales.

Que en virtud de lo normado por el artículo 5° de la OCD N° 49/2023 corresponde protocolizar como lugar de realización de dicha práctica profesional supervisada la empresa Stanley Black & Decker y designar al Esp. Lucas Rodrigo (DNI N° 29835174) en calidad de profesor guía y al Ing. Federico Hollman (DNI N° 29649184) como supervisor técnico.

Que el Departamento de Estudiantes informó que el/la recurrente se encuentra en condiciones de realizar la práctica profesional supervisada.

Que la Comisión de Carrera de Ingeniería Electromecánica y Secretaría Académica, tomaron la intervención que les compete.

Que Coordinación Académica elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Formalizar la realización de la práctica profesional supervisada de Salvador Antonio Costanzo (Registro N° 14031114), estudiante de la carrera Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, conforme al siguiente detalle:



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



- Establecimiento/organismo: Stanley Black & Decker.
- Docente guía: Esp. Lucas Rodrigo (DNI N° 29835174).
- Supervisor/a técnico/a: Ing. Federico Hollman (DNI N° 29649184).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca - njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martin Serra –  
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

## Hoja de firmas